

Sección Judicial

Director:
Nicolás Kingman
Editor:
Francisco Vilvanco R.

Es una edición de Diario
LA HORA y el Colegio
de Abogados de Quito,
Dr. Milton Altamirano E.
-Presidente-

Año XI

Nº 3541

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOMETEC SERVICIOS TECNICOS MECANICOS CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOMETEC SERVICIOS TECNICOS MECANICOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.1769 de 29 Jul. 1994.
 - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Kurt Schmiedl Linert en su calidad de Gerente General de la compañía "SOMETEC SERVICIOS TECNICOS MECANICOS CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000 con lo cual queda elevado la suma de S/. 2'000.000.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'300.000.
- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2'000.000), dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una."
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 29 Jul. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14997

04 AGO. 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BAXTER ECUADOR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BAXTER ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de abril de 1994, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 94.1.1.1.0972 de 11 May. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1457, el 01 de julio de 1994.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 218'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 220'000.000. Se fija el capital autorizado en la suma de S/. 440'000.000.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento del capital suscrito se encuentra pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 218'000.000.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, el capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en DOSCIENTOS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una."

Quito, 01 de agosto de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14994

04 AGO. 1994

000015